



CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO

Sedes: Juan Andrés Patiño, El Cerro y Piedra Gorda

Resolución N° 11902 de Septiembre 8 de 2010.

NIT: 811.026.458-4 DANE: 205001006119. Núcleo Educativo 925

Teléfono: 6043585119 email: ce.juanandrespatino@medellin.gov.co

Medellín, 05 de diciembre de 2022

Doctora

MARTHA ALEXANDRA AGUDELO RUIZ

Secretaría de Educación de Medellín

ASUNTO: Herramientas Conexas al Presupuesto 2023

Adjunto del Centro Educativo Juan Andrés Patiño el Informe de las Herramientas Conexas al Presupuesto 2023.

- Acta del Consejo Directivo.
- Acuerdo de Aprobación de las Herramientas Conexas del Presupuesto 2023
- Introducción.
- Plan Operativo Anual de Inversiones (**POAI**)
- Plan Anual de Adquisiciones (**PAA**)
- Validación del Instrumento
- Plan Anualizado de Caja (**PAC**)
- Resolución de Liquidación del Presupuesto 2023

Cordialmente,

ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO

Directora



CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO

Secciones: Juan Andrés Patiño, El Cerro y Piedra Gorda

Resolución N° 11902 de Septiembre 8 de 2010.

NIT: 811.026.458-4 DANE: 205001006119. Núcleo Educativo 925

Teléfono: 5669138 email: ce.juanandrespatino@medellin.gov.co

ACTA N° 05

REUNIÓN CONSEJODIRECTIVO

FECHA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

HORA: 8:00 AM

ASISTENTES:

ALBA ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
NUBIA PATRICIA CUARTAS COSSIO
HELDER FABIAN CHICA BILBAO
LADY JOHANA PESCADOR MONTOYA
SAMUEL ALEJANDRO URIBE

Directora
Rep. Docente
Rep. Docente
Rep. Padres de Familia
Rep. Alumnos

AUSENTES:

GLORIA MARIA ALVAREZ
BIBIANA MARCELA LONDOÑO
NORHA ANDREA RUIZ ATEHORTUA

Rep. Sector Productivo
Rep. Padres de Familia
Rep. Exalumnos

INVITADOS:

CLAUDIA GRACIANO
ANDRES FELIPE CORREA

Psicóloga de la UAI
Psicólogo EEPP

ORDEN DEL DIA

1. Saludo de la directora
2. Verificación del quórum
3. Aprobación de las Herramientas Conexas (PAA , POAI y PAC) para la vigencia 2023
4. Aprobación Acuerdo de la Resolución de Costos Académicos para la vigencia 2023.
5. Aprobación modificaciones del Manual de Convivencia Escolar
6. Informes de los últimos procesos de contrataciones
7. Inquietudes y Varios

DESARROLLO

1. **Saludo:** Se inicia la reunión de Consejo Directivo siendo las 8:30 am, con un caluroso saludo de parte de la directora Alba Rocio Sevillano.
2. **Verificación del Quórum:** Seguidamente se hace la verificación del quórum, y se prosigue con el propósito de la reunión, ya que la mayoría de los integrantes

que hacen parte del Consejo Directivo se encuentran en la reunión.

- 3. Aprobación de las Herramientas Conexas para la vigencia 2023:** A continuación la Directora, da a conocer el Plan de Compras (PAA), el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), el Plan Anualizado de Caja (PAC), La directora dice que el plan de compras se organiza de acuerdo a las necesidades de los docentes, y de la parte administrativa además de las necesidades que requiere el personal de servicios generales, para poder garantizar el buen funcionamiento del centro educativo; para el próximo año se tiene un presupuesto de **(21.851.282) (Veintiún millones ochocientos cincuenta y un mil doscientos ochenta y dos pesos ML)** y explica minuciosamente cada uno de los rubros y en que se van a invertir.

En cuanto al rubro de equipos, se destinará para la compra de un televisor para la sala de informática de la sede principal y una hidrolavadora para la sede El Cerro, el rubro de mantenimiento de infraestructura se va utilizar gran cantidad en la sede de Piedra Gorda, ya que la pintura está muy deteriorada en la parte exterior y en algunos daños menores en las otras sedes, en el rubro de mantenimiento de equipos, existe la posibilidad de comprar una fotocopiadora nueva , ya que la que tenemos en la sede principal, se adquirió hace varios años y está presentando problemas frecuentemente es tiempo de cambiarla, el rubro de materiales y suministros se invertirá en aseo y papelería, hay un rubro para actividades pedagógicas y comisión bancaria. Terminada la explicación, la directora pone en consideración el PAA, el POAI y el PAC. Este se aprueba por unanimidad por todos los asistentes a la reunión.

Consecutivo Necesidad	Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
1	47121805	Hidrolavadora	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
2	45000000	Televisor de 50" con base de pedestal móvil	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 2.800.000	\$ 2.800.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
3	14111507	Resma de papel tamaño carta	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 675.000	\$ 675.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
4	14111507	Resma de resmas de papel tamaño oficio	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 345.000	\$ 345.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
5	44103103	Tóner para impresora Ricoh AFICIO MP 201 spf	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 35.000	\$ 35.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
6	44103103	Toner impresora Canon image class MF 216n	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 110.000	\$ 110.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
7	44103103	Tóner impresora HP	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 160.000	\$ 160.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
8	44121506	Sobres de manila tamaño oficio	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 20.000	\$ 20.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
9	44121506	Sobre de cartas blanco x 100	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 18.000	\$ 18.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
10	44122107	Clips plásticos	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 18.000	\$ 18.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO

11	44122106	Chinchas	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 18.000	\$ 18.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
12	14111519	Pliegos de cartón paja	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 51.000	\$ 51.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
13	14111519	Cartulina plana varios colores	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 47.500	\$ 47.500	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
14	14111519	Cartulina Bristol	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 42.000	\$ 42.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
15	14111519	Cartulina Bristol blanca	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 34.000	\$ 34.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
16	14111519	Paquete de cuartos de cartulina blanca x 100 unidades	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 40.000	\$ 40.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
17	3479025	Silicona en barra gruesa	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 100.000	\$ 100.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
18	3479025	Silicona Líquida grande	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 100.000	\$ 100.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
19	44121904	Caja de tinta para recargar marcadores de tablero de 100 ml x 4	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 75.000	\$ 75.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
20	3692009	Papel contac transparente (fino)	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 70.000	\$ 70.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
21	14111519	Cartón cartulina	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 84.000	\$ 84.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
22	31201503	Cinta de enmascarar de 2"	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 250.000	\$ 250.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
23	44120000	Cinta transparente de 2"	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 72.000	\$ 72.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
24	44122011	Botella de vinillos de 1 litro (rojo, negro, blanco, verde, azul, amarillo)	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 170.000	\$ 170.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
25	4641007	Pilas AAA	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 32.000	\$ 32.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
26	2641002	Nailon delgado	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 7.000	\$ 7.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
27	2641002	Nailon grueso	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 7.400	\$ 7.400	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
28	3542006	Tarro de colbon grande	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 54.000	\$ 54.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
29	44120000	Block iris tamaño carta	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 160.000	\$ 160.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
30	44121618	Tijeras grandes finas	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 20.000	\$ 20.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
31	44120000	Perforadora grande finas	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 156.000	\$ 156.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
32	44120000	Grapadoras Grandes finas	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 120.000	\$ 120.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
33	44122107	Ganchos para grapadora	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 152.000	\$ 152.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
34	39121700	Extensión eléctrica 50 mts	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 68.382	\$ 68.382	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
35	39121700	Reguladores de energía	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 140.000	\$ 140.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
36	3424014	Galones de límpido	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 231.000	\$ 231.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
37	3532201	Pacas de detergente en polvo X 20 kilos	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 145.000	\$ 145.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
38	3532103	Jabón líquido x 4 litros	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 100.000	\$ 100.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
39	3532203	Jabón azul tipo rey	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 84.000	\$ 84.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
40	3532203	Caja de Axión x 24	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 192.000	\$ 192.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO

41	47131501	Toallas de mano	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 90.000	\$ 90.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
42	47131600	Escobillón para baños	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 15.000	\$ 15.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
43	2824401	Guantes calibre 25 industrial N° 9	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 215.000	\$ 215.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
44	47131501	Dulceabrigo blanco	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 42.000	\$ 42.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
45	24111503	Bolsas de basura grande x 100	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 117.000	\$ 117.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
46	3694012	Papelera para baños con tapa baiben	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 200.000	\$ 200.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
47	51000000	Kit primeros auxilios (acetaminofén, dolex, gasas, curitas, isodine, algodón)	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 156.000	\$ 156.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
48	47131603	Espojas Sabra x 24	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 7.000	\$ 7.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
49	14111704	Papel higiénico jumbo doble hoja blanco x 250 mts x 4 unidades	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 90.000	\$ 90.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
50	47131600	Recogedor plástico con palo de madera	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 21.000	\$ 21.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
51	3694011	Vasos desechables para las reuniones de padres de familia y consejo Directivo	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 40.000	\$ 40.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
52	14111705	Servilletas x 100 para las reuniones de padres de familia y consejo Directivo	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 15.000	\$ 15.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
53	4299206	Candados grandes	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 120.000	\$ 120.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
54	4299206	Candados Pequeño	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 30.000	\$ 30.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
55	47131600	Traperas de color oscuro	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 90.000	\$ 90.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
56	84000000	Bancos	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 100.000	\$ 100.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
57	81112306	Mantenimiento de equipos	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 2.100.000	\$ 2.100.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
58	81000000	Mantenimiento y recarga de extintores	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 700.000	\$ 700.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
59	81112202	Renovación Software académico	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 2.200.000	\$ 2.200.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
60	72102900	Mantenimiento de infraestructura Educativa	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 6.300.000	\$ 6.300.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
61	90000000	Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos	03/04/2023	12 meses	Invitación pública	SGP	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
VALOR TOTAL PAA							21.851.282	21.851.282			
						VALIDACION PAA VS PRESUPUESTO					

4. Aprobación del Acuerdo de la Resolución de Costos Académicos para la vigencia 2023.

Seguidamente la directora Alba Sevillano informa sobre la Resolución de

Costos Académicos para la vigencia 2023, dice que la Resolución aún no ha llegado oficialmente, pero que el centro educativo se debe acoger a sus lineamientos y adoptar la gratuidad por los conceptos de matrículas y para las Constancias de Desempeño de grados cursados e informar a la comunidad educativa las tarifas anuales adoptadas por concepto de derechos académicos para la prestación del servicio educativo en el año lectivo 2023; según se detalla a continuación.

Niveles	Tarifas
▪ Preescolar y Básica Primaria	Exentos de pago

El consejo Directivo aprueba por unanimidad el Acuerdo de la Resolución de Costos Educativos para la vigencia 2023.

- 5. Aprobación de las modificaciones que se realizaron al Manual de Convivencia Escolar.** Interviene el Psicólogo Andrés Felipe Correa, dice que se trabajó con los docentes y se realizaron algunas modificaciones en las situaciones de Tipo I, II y II que afectan la convivencia escolar, las cuales quedaron de la siguiente manera:

SITUACIONES DE TIPO I - Descripción de la situación:

- Incumplimiento a las orientaciones y/o correctivos pedagógicos recibidos en la institución.
- Incumplimiento por parte del/la estudiante en la entrega de citaciones o cualquier información al padre de familia o acudiente enviadas por parte del Centro Educativo.
- Uso de apodos, insultos o gestos de mal gusto, para dirigirse a cualquier miembro de la comunidad educativa y/o comunidad en general sin ser reiterativo.

Acciones de Mejora:

- Promover en la comunidad de estudiantes el valor del respeto frente a las recomendaciones dadas por cada agente educativo.

SITUACIONES DE TIPO II - Descripción de la situación:

- Fraudes académicos como copias en evaluaciones, trabajos y alteración de notas.
- Suplantación del acudiente o compañero; así como falsificación de firmas y
- Mal trato a compañeros y empleados que genera daños al cuerpo o a la salud sin causar incapacidad para cualquiera de los involucrados modificación de documentos legales.
- Daño a archivos, adulteración de información y atentados contra los sistemas informáticos del Centro Educativo.

Acciones Preventivas:

- Fomentar en la comunidad de estudiantes el valor de la honestidad mediante reflexiones.
- Dar a conocer las sanciones que se podrían recibir al realizar dichas acciones.
- Concientizar a la comunidad de estudiantes sobre las consecuencias de realizar dichos actos, tanto en la escuela como en la vida.
- Promoción de valores ciudadanos, Derechos Humanos y DHSR en el marco de la sana convivencia a través de los Proyectos Pedagógicos.
- Realizar campañas para proteger y manipular de forma adecuada los elementos del Centro Educativo. Reconocer la importancia de cada información, objeto o lugar que hace parte del Centro Educativo.

Acciones Correctivas:

- Citación de padres de familia para acordar el correctivo pedagógico respectivo que puede incluir una suspensión.
- Firma de acuerdo por parte de la comunidad de estudiantes donde garantiza que dicha acción no será repetida.
- Citación de padres de familia para realizar acuerdos y el correctivo pedagógico respectiva.
- Reflexión sobre el valor de la honestidad y la responsabilidad.
- Reporte por escrito de la falta cometida, teniendo en cuenta las acciones de mejora y los acuerdos realizados con la comunidad de estudiantes.
- Si la falta es reiterativa se procede llevar el caso al CEC.
- Fomento del respeto por el bien público y el sentido de pertenencia.

SITUACIONES TIPO III - Descripción de situaciones:

- Traficar dentro o fuera del Centro Educativo (portando su uniforme) con cualquier sustancia psicoactiva o que atente contra la integridad de la vida.
- complicidad en actos de fraude, extorsión, falsedad, falsificación, hurto, porte de armas, entre otros.
- Amenazar verbalmente o con cualquier tipo de arma a cualquier miembro de la comunidad educativa. (alumnos, docentes, directivos, equipos psicossocial, secretaria, personal de servicios generales, personal del restaurante, personal de entidades aliadas o visitantes).
- Maltratar sistemáticamente, torturar o atentar contra la vida de las mascotas o

animales que hacen parte del entorno escolar.

Acciones Preventivas:

- El equipo docente y psicosocial, realizará formación en “prevención de las sustancias psicoactivas”.
- Integrar en los proyectos pedagógicos las consecuencias a la salud y consecuencias legales.
- El equipo docente y psicosocial, realizará formación en “prevención de las sustancias psicoactivas”.
- Integrar en los proyectos pedagógicos las consecuencias a la salud y consecuencias legales.
- Formación en derechos sexuales y reproductivos.
- Formación a la comunidad de estudiantes sobre el autocuidado, la salud sexual y derechos sexuales y reproductivos.
- El equipo psicosocial realizará formaciones sobre el peligro de las armas y las consecuencias legales.
- Integrar en los proyectos pedagógicos las consecuencias a la salud y consecuencias legales.
- Socialización de protocolos de atención y de comunicación institucional para la solución de conflictos.
- Formación de la comunidad educativa en torno a los derechos de protección animal y las consecuencias legales de incumplimiento.
- Participación en campañas sobre la protección animal, derechos de petición, estudios de caso, elaboración de carteleras, etc.

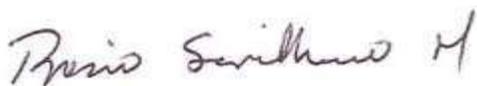
Acciones Correctivas:

- Activación de rutas, según lo estipulado en la ley 1620 de 2013 y dependiendo de la situación, comunicarse inmediatamente con la autoridad competente.
- Activación de rutas, según lo estipulado en la ley 1620 de 2013 y dependiendo de la situación, comunicarse inmediatamente con la autoridad competente.
Reparación cuando se compruebe responsabilidad.
- Registro en el libro observación y citación a padres de familia para el fortalecimiento de redes de apoyo.
Activación de rutas, según lo estipulado en la ley 1620 de 2013
- Registro en el libro observación y citación a padres de familia para el fortalecimiento de redes de apoyo, respetando la intimidad y confidencialidad de la comunidad educativa.
- Activación de rutas, según lo estipulado en la ley 1620 de 2013.
- Registro en el libro observación y citación a padres de familia para el fortalecimiento de redes de apoyo.
- Iniciación de proceso disciplinario.
- Activación de rutas, según lo estipulado en la ley 1620 de 2013.

El Consejo Directivo en pleno, aprueba las modificaciones realizadas al Manual de Convivencia.

- 6. Informes de los últimos procesos de contrataciones:** Seguidamente la directora Alba Sevillano da el informe de los dos últimos procesos de contratación que se realizaron en este año, estos son: la recarga de extintores que fue por un valor de \$649.500 (Seiscientos cuarenta y nueve mil quinientos pesos) y el proceso de actividades pedagógicas por un valor de \$999.450 (Novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta pesos), la contratación de estos dos procesos se realizó por medio de a la empresa Dotaciones Lucia Hernández y fueron publicados por la Página web y el SECOPII.
- 7. Inquietudes y Varios:** No se presentaron inquietudes.

Se da por terminada la reunión siendo la 10:30 am.



ALBA ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
Directora



HELDER FABIAN CHICA BILBAO
Rep. Docentes



NUBIA PATRICIA CUARTAS COSSIO
Rep. Docentes

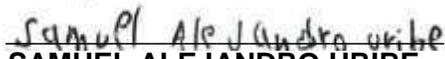
NORHA ANDREA RUIZ ATEHORTUA
Rep. Exalumnos



LADY JOHANA PESCADOR MONTOYA
Rep. Padres de Familia

GLORIA MARIA ALVAREZ
Rep. Sector Productivo

BIBIANA MARCELA LONDOÑO
Rep. Padres de Familia



SAMUEL ALEJANDRO URIBE
Rep. Alumnos



CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO

Secciones: Juan Andrés Patiño, El Cerro y Piedra Gorda

Resolución N° 11902 de Septiembre 8 de 2010.

NIT: 811.026.458-4 DANE: 205001006119. Núcleo Educativo 925

Teléfono:6043585119 email: ce.juanandrespatino@medellin.gov.co

ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO N° 04

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE COMPRAS DE LAVIGENCIA 2023, EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES, EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y EL PAC.

El Consejo Directivo del Centro Educativo Juan Andrés Patiño, en uso de las facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 143 y 144 de la Ley 115 de 1.994, en el artículo 23 del Decreto 1860 de 1.994, la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008 y el decreto 4807 de 2011 y

CONSIDERANDO:

- Que La Ley General de Educación 115/94, en el artículo 143, establece la conformación del Consejo Directivo en cada uno de los establecimientos educativos.
- Que la misma Ley, en su artículo 144, estipula las funciones del consejo directivo, entre ellas la de *“aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y la forma de recolectarlos”*.
- Que el Decreto 4791 de 2008, reglamentario de la Ley 715 de 2001, en relación con los Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones Educativas, define en su artículo 5, como una de las funciones de los Consejos Directivos, *“Aprobar los presupuestos así como los traslados presupuestales que afecten el mismo”*.

Por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Compras, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Plan Anual de Adquisiciones y el PAC del Presupuesto de Gastos del Fondo de Servicios Educativos del **CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO** para la vigencia 2023 por la suma de **(21.851.282) (Veintiún millones ochocientos cincuenta y un mil doscientos ochenta y dos pesos ML)** de conformidad con la siguiente especificación:

Consejo Necesidad	Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
1	45110000 - 44120000 - 47130000 - 44121600	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	03/04/2023	12 meses	Invitación pública Contratación Régimen Especial	SGP	\$ 9.451.282	\$ 9.451.282	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO

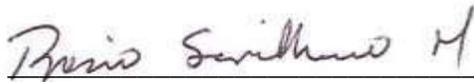
2	45000000	Servicios financieros y servicios conexos	03/04/2023	12 meses	Invitación pública Contratación Régimen Especial	SGP	\$ 100.000	\$ 100.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
3	81101802 - 81112200 - 81101707	Remuneración servicios técnicos	03/04/2023	12 meses	Invitación pública Contratación Régimen Especial	SGP	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
4	72102900	Mantenimiento de infraestructura educativa	03/04/2023	12 meses	Invitación pública Contratación Régimen Especial	SGP	\$ 6.300.000	\$ 6.300.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
5	90000000	Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos	03/04/2023	12 meses	Invitación pública Contratación Régimen Especial	SGP	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
VALOR TOTAL PAA							21.851.282	21.851.282			
VALIDACION PAA VS PRESUPUESTO											

ARTÍCULO PRIMERO: El presente Acuerdo rige a partir de su aprobación por parte del Consejo Directivo del CENTRO EDUCATIVO JUA ANDRES PATIÑO.

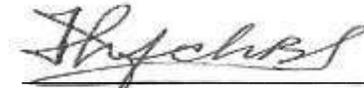
El presente acuerdo fue aprobado por el Consejo Directivo, según acta N° 05 del 29 de noviembre de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Para constancia firman:



ALBA ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
Directora



HELDER FABIAN CHICA BILBAO
Rep. Docentes



NUBIA PATRICIA CUARTAS COSSIO
Rep. Docentes

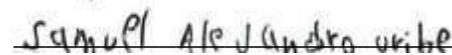
NORHA ANDREA RUIZ ATEHORTUA
Rep. Exalumnos



LADY JOHANA PESCADOR MONTOYA
Rep. Padres de Familia

GLORIA MARIA ALVAREZ
Rep. Sector Productivo

BIBIANA MARCELA LONDOÑO
Rep. Padres de Familia



SAMUEL ALEJANDRO URIBE
Rep. Alumnos

1. Presentación

El instrumento para la construcción y validación de la planeación inicial en la administración de los fondos de servicios educativos, es una herramienta que se comparte a los establecimientos educativos con el propósito de ayudar y facilitar el diligenciamiento de las herramientas de planeación financiera : Plan Operativo Anual de Inversión - POAI y Plan Anual de Adquisiciones; en el marco de lo establecido en el Decreto Unico Reglamentario 1075 de 2015, emitido por el Ministerio de Educación Nacional, concibiendo la planeación de dichas herramientas como un ejercicio derivado de las estrategias planteadas en el Proyecto Educativo Institucional.

Así las cosas, una vez, construidos el POAI y el PAA, el instrumento facilitar la validación entre la correspondencia financiera entre el Valor total del POAI y el Valor total del Presupuesto Inicial, el valor de cada uno de los proyectos planteados en el POAI y el valor de los bienes y servicios definidos para el desarrollo y ejecución de las actividades definidas en cada proyecto y finalmente, genera un consolidado de proyección contractual, a partir de dicha planeación.

Para un adecuado funcionamiento, tener en cuenta:

La plantilla para la construcción del POAI este definida para la programación de cincuenta proyectos.

La plantilla para la construcción del PAA esta diseñada para la inclusión de 600 necesidades de bienes y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades definidas en los proyectos.

Ingresar el valor total del presupuesto inicial

21.851.282

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES VIGENCIA 2023							
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO							
FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS							
ARTICULO 8 DECRETO 006 DE 1998							
VALOR PRESUPUESTO		21.851.282					
No.	PROYECTO	OBJETIVO	ALCANCE	ACCIONES /ACTIVIDADES	INCIDENCIA PEI	VALOR	
1	"RE-CREANDO MI TIEMPO LIBRE" TRANSVERSAL A DIFERENTES ÁREAS	Fomentar el desarrollo de actividades culturales, recreativas y deportivas en el CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO y sus sedes alternas, que contribuyan a la buena utilización del tiempo libre y al mejoramiento de la convivencia en el ámbito escolar y social.	Realización de jornadas académicas, pedagógicas, culturales, religiosas, patrióticas, deportivas y lúdicas, inscripción de alumnos en eventos deportivos.	Para el año 2023 se proyectan una serie de actividades como: jornadas pedagógicas con estudiantes, jornada de la democracia escolar, eventos deportivos y culturales, entre otros en el centro educativo JUAN ANDRES PATIÑO Y sus sedes EL CERRO Y PIEDRA GORDA, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos para el proyecto de recreación y tiempo libre.	La recreación desde el Centro Educativo es reconocida como un principio de construcción de ciudadanía y base para implementar acciones comprometidas con la inclusión y la responsabilidad social. Así comprendida, la recreación requiere competencias articuladas con los principios institucionales (Respeto, reconocimiento identidad, pensamiento crítico, valoración de sí mismo)	\$ 1.000.000	
2	"PROYECTO ADMINISTRATIVO" Materiales y Suministros (otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipos	Dotar al centro educativo y sus sedes El Cerro y Piedra Gorda de los insumos indispensables para el cumplimiento de los objetivos institucionales, en desarrollo del proceso educativo. Prover de todos los elementos necesarios para las diferentes actividades operativas y administrativas de la institución en lo referente a materiales para el aseo y bioseguridad, útiles y papelería, materiales para el desarrollo de proyectos pedagógicos institucionales y proyectos transversales en las diferentes áreas de gestión escolar.	Identificación y definición de las diferentes necesidades y proyectos de la institución para la vigencia y a corto plazo. Consecución de cotizaciones y análisis comparativo de las mismas para proceder a las compras de materiales y suministros y de los equipos requeridos para garantizar una adecuada prestación y mejora en el servicio, adquisición de una hidrolavadora y de un equipo de acces point y otros, para mejorar la señal del internet en las diferentes áreas del centro educativo.	Compra de materiales de oficina y dotación de implementos de trabajo para los docentes en las diferentes áreas: Compra de materiales para el aseo y bioseguridad, papelería, tintas para impresoras y fotocopiadoras, marcadores, útiles de oficina, implementos de primeros auxilios, compra de los diferentes materiales para el desarrollo de los diferentes proyectos institucionales y transversales en las diferentes áreas del conocimiento, un equipo de hidrolavado para mantener los espacios limpios y aseados de la sede El Cerro, un televisor para la sala de sistemas de la sede principal.	Cualificación y fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje y prestación de servicio educativo con eficiencia y calidad.	\$ 9.451.282	
3	GESTION DIRECTIVA ADMINISTRATIVA - GASTOS BANCARIOS	Cumplir con los gastos bancarios generados en los convenios con el sector financiero	Realizar los pagos correspondientes en las fechas indicadas por las entidades bancarias	Registro de los cobros financieros por los servicios prestados a la IE	Proporcionar asegurabilidad en manejo de recursos	\$ 100.000	
4	GESTION DIRECTIVA ADMINISTRATIVA - CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	Mejorar las condiciones del centro educativo en la parte administrativa, académica, e institucional	Que en el Centro Educativo puedan desarrollarse todas las actividades y proyectos orientados al cumplimiento de la labor educativa y al desarrollo del PEI. Optimizando las bases de datos de los estudiantes para el manejo de la calidad de la información educativa, haciendo los respectivos mantenimiento de equipos, recarga de extintores entre otros.	Contratación de servicios técnicos prestados para una gestión específica. Renovación del Software Académico, mantenimiento y recarga de los extintores de las tres sedes, mantenimiento de los equipos de impresión y fotocopiado.	Aumentar la seguridad de toda la comunidad educativa durante su permanencia en el centro educativo, mejorar los bienes y muebles en el área administrativa y seguir con la continuidad del Software Académico para garantizar un excelente desarrollo de todas las actividades académicas y administrativas, mejorar la gestión escolar y académica. Optimización de los procesos de enseñanza y aprendizaje	\$ 5.000.000	
5	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	Realizar el mantenimiento preventivo, correctivo y reparaciones menores de la planta física del Centro Educativo Juan Andrés Patiño y sus sedes el Cerro y Piedra Gorda, y de esta forma para mantener ambientes favorables para nuestra comunidad educativa.	Reparaciones menores de planta física, como facheletas, canoas, electricidad, restaurante escolar, unidades sanitarias, entre otros.	Acciones administrativas. Acciones de servicios generales. Mantenimiento y reparación de mobiliario y de otros equipos. Mantenimiento de planta física, reparaciones eléctricas mantenimiento de unidades sanitarias y otros	Mejorar la calidad de vida de los educandos y de todo el personal que hace parte de la comunidad educativa del centro educativo Juan Andrés Patiño y sus sedes el Cerro y Piedra Gorda, proporcionando instalaciones y elementos de trabajo óptimos para el desarrollo de actividades lúdicas y de desempeño profesional	\$ 6.300.000	
VALOR TOTAL POAI						\$ 21.851.282	
VALIDACION POAI vs PRESUPUESTO						\$ 21.851.282	

APROBADO Y FIRMADO POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO QUE SISTIERON A LA REUNIÓN EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2022


ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
Directora


NUBIA PATRICIA CUARTAS COSSIO
Rep. Docentes

HELDER FABIAN CHICA BILBAO
Rep. Docentes

GLORIA MARIA ALVAREZ
Rep. Sector Productivo

NORHA ANDREA RUIZ ATEHORTUA
Rep. Exalumno


LADY JOHANA PESCADOR MONTOYA
Rep. Padres de Familia


SAMUEL ALEJANDRO URIBE
Rep. Alumnos

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Nombre	CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO
Dirección	CORREGIMIENTO DE SANTA ELENA
Teléfono	6043585119
Página web	www.cejanandrespaiño.edu.co
Misión y visión	<p>NUUESTRA MISIÓN: como institución de carácter oficial ubicada en el área rural del municipio de Medellín, desde el modelo pedagógico dialógico con enfoque de escuela nueva, brinda educación pertinente y de calidad en los niveles de preescolar a quinto, articulando la educación, la pedagogía y el desarrollo del territorio, a través de la implementación de estrategias pedagógicas y didácticas que respondan a las necesidades del contexto y formen integralmente a niños, niñas y jóvenes en valores tales como: el respeto por la diferencia, la tolerancia, la identidad, la resiliencia, el emprendimiento y de esta manera contribuir a la transformación de sus realidades personales, familiares y sociales.</p> <p>NUUESTRA VISIÓN: Para el año 2023 EL CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO y sus áreas aledañas, se proyecta como institución líder en el ámbito local en la implementación de procesos formativos que desde lo dialógico y colectivo le permitan a los estudiantes comprender y transformar su realidad.</p> <p>Para ello, la institución pensará lo educativo en términos de apertura al cambio y de esta manera indagará por prácticas pedagógicas y didácticas que obedezcan a las dinámicas de una sociedad en permanente transformación.</p>
Perspectiva estratégica	
Información de contacto	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
Valor total del PAA	\$ 21.851.282
Límite de contratación menor cuantía	\$ 18.170.520
Límite de contratación mínima cuantía	\$ 18.170.520
Fecha de última actualización del PAA	29/11/2022

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van adelantando durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

B. ADQUISICIONES PLANEADAS

Consecutivo	Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren ventas futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
1	45110000 -44120000 -47130000 -44121600	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	03/04/2023	12 meses	Invitación pública, De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación (Régimen Especial - Ley 715 de 2001 y Decreto Nal 11075 de 2015).	SGP	\$ 9.451.282	\$ 9.451.282	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
2	45000000	Servicios financieros y servicios conexos	03/04/2023	12 meses	Invitación pública, De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación (Régimen Especial - Ley 715 de 2001 y Decreto Nal 11075 de 2015).		\$ 100.000	\$ 100.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
3	81101802 - 81112200 -81101707	Remuneración servicios técnicos	03/04/2023	12 meses	Invitación pública, De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación (Régimen Especial - Ley 715 de 2001 y Decreto Nal 11075 de 2015).		\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
4	72102900	Mantenimiento de infraestructura educativa	03/04/2023	12 meses	Invitación pública, De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación (Régimen Especial - Ley 715 de 2001 y Decreto Nal 11075 de 2015).		\$ 6.300.000	\$ 6.300.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
5	90000000	Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos	03/04/2023	12 meses	Invitación pública, De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación (Régimen Especial - Ley 715 de 2001 y Decreto Nal 11075 de 2015).		\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	NO	NA	ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
VALIDACION PAA VS PRESUPUESTO							21.851.282	21.851.282			

C. NECESIDADES ADICIONALES

Descripción	Posibles códigos UNSPSC	Datos de contacto del responsable

APROBADO Y FIRMADO POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO QUE SISTIERON A LA REUNIÓN EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2022


ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
 Directora


NUBIA PATRICIA CUARTAS COSSIO
 Rep. Docentes


HELDER FABIAN CHICA BILBAO
 Rep. Docentes

GLORIA MARIA ALVAREZ
 Rep. Sector Productivo

NORHA ANDREA RUIZ ATEHORTUA
 Rep. Exalumno


LADY JOHANA PESCADOR MONTOYA
 Rep. Padres de Familia


SAMUEL ALEJANDRO URIBE
 Rep. Alumnos

VALIDACION PDAI vs PAA				
No.	PROYECTO	VALOR	VALOR PAA	VALIDADOR DE PROYECTOS
1	"RE-CREANDO MI TIEMPO LIBRE" TRANSVERSAL A DIFRENTES ÁREAS	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	CORRECTO
2	"PROYECTO ADMINISTRATIVO" Materiales y Suministros (otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipos	\$ 9.451.282	\$ 9.451.282	CORRECTO
3	GESTION DIRECTIVA ADMINSITRATIVA - GASTOS BANCARIOS	\$ 100.000	\$ 100.000	CORRECTO
4	GESTION DIRECTIVA ADMINSITRATIVA - CONTRACION DE PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	CORRECTO
5	Proyecto de Infraestructura MANTENIMIENTO Y MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$ 6.300.000	\$ 6.300.000	CORRECTO
TOTALES		21.851.282	21.851.282	

VALIDAR
PLANEACION
FINANCIERA

ACTUALIZAR
PROYECCION

LIMPIAR
Alerta: borra todo lo
construido

APROBADO Y FIRMADO POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO QUE SISTIERON A LA REUNIÓN EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

Alba del Rocio Sevillano Montenegro

ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
Directora

Nubia Patricia Cuartas Cossio

NUBIA PATRICIA CUARTAS COSSIO
Rep. Docentes

Helder Fabian Chica Bilbao

HELDER FABIAN CHICA BILBAO
Rep. Docentes

GLORIA MARIA ALVAREZ
Rep. Sector Productivo

NORHA ANDREA RUIZ ATEHORTUA
Rep. Exalumno

Lady Johana Pescador Montoya
LADY JOHANA PESCADOR MONTOYA
Rep. Padres de Familia

Samuel Alejandro Uribe
SAMUEL ALEJANDRO URIBE
Rep. Alumnos

2.1.2.0.2.0.2.0.0.7.0.4	Servicios de seguros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7.0.4	Servicios de seguros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8	Servicios prestados a las empresas y servicios de	5,000,000	0	0	0	5,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.1	Remuneración servicios técnicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.1	Remuneración servicios técnicos	5,000,000	0	0	0	5,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.2	Prestación de servicios profesionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.2	Prestación de servicios profesionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.3	Horas cátedra para ciclo complementario en Escu	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.3	Horas cátedra para ciclo complementario en Escu	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.4	Servicio de Teléfono	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.4	Servicio de Teléfono	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.5	Servicio de Internet	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.5	Servicio de Internet	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.6	Servicios prestados de Impresos y Publicaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.6	Servicios prestados de Impresos y Publicaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.7	Servicios por gastos legales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.7	Servicios por gastos legales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.8	Servicios por Comunicaciones y Transporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.8	Servicios por Comunicaciones y Transporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.9	Servicios para la comunidad, sociales y personales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.9.0.4	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamien	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.9.0.4	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamien	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3	INVERSION	7,300,000	0	0	0	7,300,000	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	7,300,000	0	0	0	7,300,000	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.0.1	ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6,300,000	0	0	0	6,300,000	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.0.1.0.1	Activos fijos	6,300,000	0	0	0	6,300,000	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.0.1.0.1.0.0.1	Edificaciones y Estructuras	6,300,000	0	0	0	6,300,000	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.0.1.0.1.0.0.1.0.2	Edificaciones distintas a viviendas	6,300,000	0	0	0	6,300,000	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.0.1.0.1.0.0.1.0.2.0.7	Edificios educativos	6,300,000	0	0	0	6,300,000	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.0.1.0.1.0.0.1.0.2.0.7.0.1	Construcción, ampliación y adecuación de infraes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.0.1.0.1.0.0.1.0.2.0.7.0.1	Construcción, ampliación y adecuación de infraes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.0.1.0.1.0.0.1.0.2.0.7.0.2	Mantenimiento de infraestructura educativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.0.1.0.1.0.0.1.0.2.0.7.0.2	Mantenimiento de infraestructura educativa	6,300,000	0	0	0	6,300,000	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.0.1.0.1.0.0.4	Activos fijos no clasificados como maquinaria y	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.0.1.0.1.0.0.4.0.1.0.1	Muebles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.0.1.0.1.0.0.4.0.1.0.1.0.2	Muebles del tipo utilizado en la oficina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.0.1.0.1.0.0.4.0.1.0.1.0.2.0.1	Dotacion institucional de infraestructura educativ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.0.1.0.1.0.0.4.0.1.0.1.0.2.0.1	Dotacion institucional de infraestructura educativ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.0.2	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	1,000,000	0	0	0	1,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.0.2.0.2	Adquisición de servicios	1,000,000	0	0	0	1,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.6	Servicios de alojamiento; servicios de suministr	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.6.0.1	Transporte Escolar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.6.0.1	Transporte Escolar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.6.0.2	Alimentación para jornada extendida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.6.0.2	Alimentación para jornada extendida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9	Servicios para la comunidad, sociales y personal	1,000,000	0	0	0	1,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.1	Sostenimiento de semovientes y proyectos produ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.1	Sostenimiento de semovientes y proyectos produ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.2	Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.2	Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y	1,000,000	0	0	0	1,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.3	Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.3	Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.4	Dotacion institucional de material y medios peda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.4	Dotacion institucional de material y medios peda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aprobado por el Consejo Directivo, según Acuerdo N° 04 y Acta N° 05 del 29 de noviembre de 2022.



ALBA ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
Directora



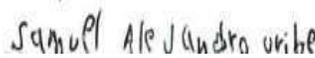
HELDER FABIAN CHICA BILBAO
Rep. Docentes



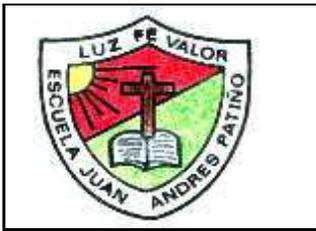
NUBIA PATRICIA CUARTAS COSSIO
Rep. Docentes



LADY JOHANA PESCADOR
Rep. Padres de familia



SAMUEL ALEJANDRO URIBE
Rep. Alumnos



CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO

Secciones: Juan Andrés Patiño, El Cerro y Piedra Gorda

Resolución N° 11902 de Septiembre 8 de 2010.

NIT: 811.026.458-4 DANE: 205001006119. Núcleo Educativo 925

Teléfono: 6043585119 email: ce.juanandrespatino@medellin.gov.co

RESOLUCIÓN RECTORAL N. 09

(29 DE NOVIEMBRE DE 2022)

Por medio la cual se liquida el presupuesto anual de Ingresos y Gastos de Fondos de Servicios Educativos del Centro Educativo Juan Andrés Patiño y sus sedes El Cerro y Piedra Gorda, para la vigencia fiscal año 2023 comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023.

LA DIRECTORA ORDENADOR DEL GASTO, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por Decreto N. 4791, artículo 2 de 2008, expedido por la entidad territorial.

CONSIDERANDO:

Que el Director (a) del Centro Educativo Juan Andrés Patiño y sus sedes El Cerro y Piedra Gorda presentó el proyecto de presupuesto de Fondos de Servicios Educativos para la vigencia fiscal del año 2023 para aprobación del Consejo Directivo.

Que el Consejo Directivo aprobó el proyecto de presupuesto antes citado según Acuerdo del Consejo Directivo N° **03 del 01 de agosto de 2022**.

Que el Concejo Municipal aprobó el presupuesto para el Municipio de Medellín a través de Acuerdo N° _____ de fecha _____, en el cual se incluyeron los Fondos de Servicios Educativos.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese el presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de Fondos de Servicios Educativos para la vigencia fiscal año 2023 comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de año 2023, por valor de **\$21.851.282 (Veintiún millón ochocientos cincuenta y un mil doscientos ochenta y dos mil pesos)** según el siguiente detalle:



CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO

Secciones: Juan Andrés Patiño, El Cerro y Piedra Gorda

Resolución N° 11902 de Septiembre 8 de 2010.

NIT: 811.026.458-4 DANE: 205001006119. Núcleo Educativo 925

Teléfono: 6043585119 email: ce.juanandrespatino@medellin.gov.co

Concepto	Valor
SGP –Educación-Calidad por gratuidad	\$21.844.282
Rendimiento Financieros SGP Educación	\$7.000
TOTAL INGRESOS	\$21.851.282

Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	\$ 9.451.282
Servicios Financieros y servicios conexos	\$ 100.000
Remuneración Servicios técnicos	\$ 5.000.000
Mantenimiento de Infraestructura educativa	\$ 6.300.000
Actividades Pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos	\$ 1.000.000
TOTAL GASTOS	\$ 21.851.282

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir del 1° de enero del año 2023.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Medellín a los 29 días del mes de noviembre de 2022

ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
Directora



CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO

Secciones: Juan Andrés Patiño, El Cerro y Piedra Gorda
Resolución N° 11902 de Septiembre 8 de 2010.
NIT: 811.026.458-4 DANE: 205001006119. Núcleo Educativo 925
Teléfono: 5669138 email: ce.juanandrespatino@medellin.gov.co

Medellín, 26 enero de 2023

Doctora:

MARTHA ALEXANDRA AGUDELO RUIZ

Secretaría de Educación

Secretaría De Educación de Medellín

Asunto: Informe CIERRE PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022.

Adjunto la Resolución del cierre presupuestal de la vigencia 2022, correspondiente al Centro Educativo JUAN ANDRES PATIÑO, Nit: 811.026.458-4

Atentamente;

ALBA NORBERTA DEL ROCIO SEVILLANO

C.C. 27.123.690

Directora

ce.juanandrespatino@medellin.gov.co

Tel: 566.91.38

Folios: 03



CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO

Secciones: Juan Andrés Patiño, El Cerro y Piedra Gorda
Resolución N° 11902 de Septiembre 8 de 2010.
NIT: 811.026.458-4 DANE: 205001006119. Núcleo Educativo 925
Teléfono: 5669138 email: ce.juanandréspatino@medellin.gov.co

RESOLUCIÓN RECTORAL N°11 DE CIERRE PRESUPUESTAL AÑO 2022

Por medio la cual se hace el cierre presupuestal anual de ingresos y gastos del Fondos de Servicios Educativos del Centro Educativo JUAN ANDRÉS PATIÑO, para la vigencia fiscal año 2022, comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022.

LA DIRECTORA COMO ORDENADORA DEL GASTO, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por Decreto N. 1075 de mayo de 2015, expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

CONSIDERANDO:

Que el Director del CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO presentó el Proyecto de Presupuesto del Fondos de Servicios Educativos para la vigencia fiscal de 2022 para aprobación del Consejo Directivo.

Que el Consejo Directivo aprobó el proyecto de presupuesto antes citado con Acuerdo No.04 del 04 de agosto de 2021.

Que la Directora del CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO necesita realizar el cierre presupuestal de la vigencia 2022.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Realizar el cierre presupuestal de la vigencia 2022, los cuales se detalla a continuación:

TOTAL DE INGRESOS DE LA VIGENCIA 2022:

\$ 46.263.734



CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO

Secciones: Juan Andrés Patiño, El Cerro y Piedra Gorda
Resolución N° 11902 de Septiembre 8 de 2010.
NIT: 811.026.458-4 DANE: 205001006119. Núcleo Educativo 925
Teléfono: 5669138 email: ce.juanandréspatino@medellin.gov.co

TOTAL EGRESOS DE LA VIGENCIA 2022: \$ 33.132.873

TOTAL RECURSOS DE BALANCE PARA EL AÑO 2023: \$13.130.861

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Medellín a los 23 días del mes de enero de 2023

Atentamente,


ALBA NORBERTA DEL ROCIO SEVILLANO
C.C. 27.123.690
Directora